Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del jueves 18 de Octubre de 1821

S. Lucas evangelista.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

GRECIA.

Ceflaonia 11 de Julio.

El 10 de Junio entraron en el puerto de Navarino los dos buques en que iban los griegos embarcados en Trieste, que abandonaron el servicio estranjero por acudir al socorro de su pais, y á cuya cabeza se hallaban los principes Demetrio Ipsilanti y Cantacuzeno el menor. Los habitantes que los aguardaban con impaciencia, manifestaron al verlos la mayor alegria, y desde entonces tomaron los negocios nueva actividad y un aspecto mas feliz.

En Levee, cerca de Atta, se ha dado una batalla entre Please bajá de Barat, los hermanos Hysco y los suliotas, en que fueron los turcos derrotados completamente, quedando el bajá prisionero de los suliotas. El resto del egército turco del Epiro en múmero de 7.000 hombres, se habia encaminado hácia los pasos del Pindo, despues dehaber levantado el sitio, pero como aquellos pasos estaban ya ocupados y guardados por Sturnare, hay motivos para creer que todos habrán perecido. Despues del reves que tuvo Omer Vrione baja de Delvino, cerca de Zeitum, recibió nuevos refuerzos, con los cuales se puso en marcha, pero cerca del Esperchio le encontró Ulises, gefe de las tropas de Agrafa y de la Tesalia meridional, que le atacó con tanto vigor, que de 5.000 turcos que eran, solo escaparon 250, que fueron perseguidos, y hechos prisioneros, siendo el bajá del número delos numeros. Despues de esta victoria continuó Ulises su marcha, y se reunió con las otras tropas de la Tesalia, pero cuando llegó el egército á las llanuras de Larisa, encontró un gran número de cadáveres, y otros en las orillas del Peneo, todos de cristianos, que asesinados por los genizaros de dicha ciudad, habian sido echados al rio. Despues de estos horores hicieron los genizaros una espedicion fuera de Lariza, y degollaron á cuantos griegos encontraron, espectáculo hororoso que ha hecho mayor la exasperacion de los griegos. Los genízaros de Lariza, que tanto valor mostraron contra gentes pacíficas, han hecho muy poca resistencia á los griegos armados que han vengado la sangre de sus hermanos en la de esta soldadesca valiente contra hombres sin armas, y cobarde á la vista del enemigo.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto de las Córtes aclarando la resolucion de 31 de marzo último prohibitiva de la ereccion y provicion de nuevos oficios y capellanias.

Los señores secretarios de las Córtes con fecha 29 de junio último me dicen lo que sigue: » el Dr. D. Francisco Rafael Golmayo, subdiacono, vecino de Córdova, D.

Bartolomé Pinto, presbítero, vecino de esta corte y D. Vicente Grans, D. Pedro Pascual Llovet, D. Vicente Chafer, D. Vicente Enguidanos, D. José Belda y D. Vicente Moreno, todos presbíteros secularizados, vecinos de Valencia, han ocurrido á las Córtes los dos primeros en solicitud de que se declare que la orden de 31 de marzo ultimo proibhitiva de la ereccion y provicion de nuevos oficios y capellanías hasta el arreglo general del clero, no les obste para tomar posesion de unas, cuyas lites tenian pendientes, y los demas que se haga igual declaracion respecto á los beneficios parroquiales que gozaron como secularizados en el tiempo de la incomunicacion con la silla apostolica, y de que fueron privados á virtud del decreto de la estinquida cámara de Castilla de 21 de marzo de 1817, en que declaró nulas estas secularizaciones, obligando á los referidos á volver á la fuerza á sus religiones, cuyo decreto se halla revocado por S. M. por órden de 30 de junio de 1820. Y en vista de las referidas solicitudes se han servido las Córtes declarar, que su obgeto en la resolucion de 31 de marzo citado fue únicamente evitar que se ordenasen meramente á título de capellanias y beneficios para que no se aumentase el número de clérigos con perjuicio del Estado y de la misma iglesia; pero de ningun modo el perjudicar el derecho que tuviesen los ya ordenados in sacris á las capellanias y beneficios no comprendidos en la suspension de prebendas y piezas eclesiásticas, pues que por la colacion de estos no se aumentaba el numero de eclesiásticos; en cuya virtud las capellanìas y beneficios no comprendidos en la citada suspension por órden de 1° de diciembre de 1810, y los esceptuados en la de 27 de abril de 1814, pueden y deben por regla general conferirse á los que acrediten derecho á ellas, con tal que esten ya ordenados in sacris."

Lo comunico á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia, la del citado Don Bartolomé Pinto, y á fin de que tenga el debido cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 27 de julio de 1821.=Vicente Cano Manuel. =Señor Arzobispo de Toledo.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Contiuua el artículo de ayer.

Por mi parte confieso no tener sales con que condimentarla dignamente: pero me parece que en el egemplo traido á cuento del caballero asesino de su hermano, el cual no fue ahorcado sino decapitado, no quiera vd. ó disimule conocer la disparidad de la causa. Qué le importa á un déspota que otro por tal delito muera con un género de muerte ó con otro? Pero cuando se halla uno culpable por ha ber querido refrenar la horrorosa hidra del despotismo y ha osado intentar contra la plenitud de los poderes, ¡cáspita! ¿no es la cosa bien distinta? ¿Será este la primera vez que vd. vea los reyes arrojarse sobre sus mas ilustres vasallos cuando estos se atreven á sacudir el humillante yugo de la esclavitud mas vil, á que los grandes especialmente van sujetos? ¿Y no es sabido que los despotas aman á sus vasallos mas distingidos solo por su propio interes, de donde nace el consolidar su tiránico poder? Y ¡ay de aquel que ose resistirsele! sean nobles ó plebeyos no hay diferencia en aquella ocasion.

Mas no entiendo yo por qué la conocida bondad del buen Cárlos Félix no pueda ahora esplicarse abiertamente para desarraigar todas aquellas plantas mefíticas que imprengnan con sus humores la atmósfera que las circunda en el Piamonte. ¿Faltarán alli tal vez nobles serviles que se gloriarán de humillar sus homenages ante la magestad de Cárlos Falix, de obsequiarle cual padre de la Patria, que la ruina con que estaba amenazada por nosotros (traidores)? ¿En un pueblo en que está hirviendo esta bella raza de nobleza no encontrará pérfidos consejeros, viles cortesanos é infames egecutores de sus depravados designios? ¡Ay, amigo, cuán poco conocido es el corazon del hombre! El nuevo Rey entrará en el Piamonte con una bella proclama que le habrá dictado la real política, no menos que el paternal afecto que tiene hácia sus súbditos fieles; todo se compondrá á lo menos por respeto á aquella casta de seres que acostumbrados á respirar el aire infecto de la corte no saben alejarse de ella. Y he aqui que inmediatamente los nobles esclavos de que abunda la miseria italiana, gracias á la barbarie del Norte, se amontonarán á bandadas en derredor del nuevo reinante á gozar de la felicidad que les proporciona el esplendor del trono ¿Y por qué no? si vd. esta ya persuadido de la bondad del Rey, ¿no querrá vd. que lo sean aquellos nobles que fundan todos sus intereses en tal creencia? ¿No se encuentran ahora en el Piamonte gentes para formar tribunales y comisiones militares,

para jusgar las victimas del puro amor de la patri ? Y la mayor parte de estos que condenan inumanamente á sus hermanos ¿no son por ventura de la misma clese de nobles que teme vd. falten á cortejar de un modo indigno al nuevo tirano? Por Dios no tenga vd. cuidado, pues nada hay mas intempestivo. Los verdaderos italianos deberian antes bien temer que sea demasiado crecido el número estos serviles amantes de su propia ignominia y de la esclavitud de la patria:

No ignora el fin político que le condujo á vd. á escribir de este modo. Sé que vd. ha querido, y con mucha razon, escitar el odio contra los austriacos y sus viles agentes: pero al mismo tiempo no debia vd. haber dejado de decir la verdad con respecto á nuestro Rey, ó á lo menos pasarlo en silencio para no tropezar en errores que todo el mundo ve y conoce. Patentice vd. enhorabuenala perficísima política austriaca, la cual sesirve diestra é inicuamente de ignorancia y de la perfidia de nuestros pequeños reinantes para esponerlos al oprobio de sus súbditos, y aprovechar despues la ocasíon de que Italia está dividida en tantas partes y en mil partidos, hacer ser de los reyes otros tantos vasallos, y de Italia una provincia alemana; lleve vd. enhorabuena ese camino que los liberales se lo agradecerán á vd. mucho; pero por Dios no les hable vd. de la bondad de una casta que se acarreó poco hace el oprobio de quien piensa.

¿Qué confianza tendrán los italianos de reunirse nuevamente bajo los estandartes de quien se declara enemigo de su independencia. ¡Deje vd. que se acarreen estos tiranos el odio de todos con su injusta opresion, con los perjurios, con las traiciones, que asi nos facilitarán la consecucion del noble fin de la deseada unidad de la Italia. Los legitimos soberanos perderán la confianza de los pueblos, los estranjeros se odian entre sí, y nosotros nos aprovecharemos de sus mismas armas para librarnos de unos y otros. »Se reunirán entonces los verdaderos italianos cada dia mas estrechamente, y dirán á la faz de la Europa: perezcan nuestros principes infames, perjuros, desleales, que se desdeñan de imitar al gran Fernando VII, aceptando el pacto que los una con sus fieles subditos; echemos de nuestro territorio á esos feroces y barbaros estrangeros, que aquellos han llamado contra el derecho de las naciones. Lejos todos de nosotros, union, independencia y libertad." Estos son los sentimientos que debe nutrir todo italiano; estas deben ser nuestras miras, ya que nuestros bravos principes se han sabido acarrear el aborrecimiento de los europeos con una conducta la mas indigna de la Italia y del siglo en que vivimos. Barcelona y 17 de Agosto de 1821.= Un emigrado italiano.=F. M.

Con publicar este articulo nos parece que damos á su autor una buena prueba de la pureza de nuestra intencion, de nuestra imparcialidad, y del deseo que nos anima de que en todas materias triunfe la verdad.

Sin embargo, apreciando como debemos los motivos que han podido dictar la crítica que precede, suplicamos á su autor que buelva á leer atentamente, y desechando toda prevencion, el articulo de que se queja, y verá que se desvanece todo el enfado que le causó al principio. Estamos persuadidos que todo lector ilustrado é imparcial conocerá lo mismo, aun cuando no lea mas que el comunicado del Sr. M.

Es muy posible, y aun nos atrevemos á asegurarlo, que los apasionados del Rey Carlos Felix nos harán por nuestros articulos del Piamonte reconvenciones enteramente contrarias á las que nos hace el Sr. M., y en esta parte nos vemos precisados á confesar que no siempre hemos podido conservar aquella serenidad y moderacion que se requieren, cuando hemos visto las inauditas atrocidades con que los satélites del despotismo vengan los esfuerzos que hacen los pueblos para consolidar de un modo permanente los tronos, y cuando hemos sido testigos de las mas insolentes violaciones de los sagrados principios de la humanidad y de la justicia.

Ademas deseamos que nuestro censor observe que la conducta de los gobiernos debe ser juzgada por sí sola, y haciendo abstraccion de los monarcas; ninguna personalidad debe salir de la pluma de un escritor que sabe respetarse, y cuando se habla de personas que por su dignidad están en posesion de atraerse el respeto público, es cuando principalmente conviene observar aquella decencia y urbanidad que prescriben el buen gusto y las leyes de buena crianza. En todo es menester proponerse un fin. La censura, si es demasiado dura, choca, exaspera y no corrige. Es muy facil escribir diatribas, y componer declamaciones; pero no lo es tanto hablar al entendimiento, para que sienta la fuerza de la verdad, y conciba todo el horror que merece el crimen. (*Se continuará.*)

Palma 16 de Otubre.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 17*

Gefe de dia el teniente coronel D. José Solves, visita de hospital y provision el capitan D. Juan Bautista Manihofer ambos agregados al E. M. parada y lazaretos, artillería, milicia activa y nacional.

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecha, redactado de los partes que han dado los facultativos respectivos.

	Homb.s	Mug.s	Niños
Enfermos del dia anterior.	32	32	39
Entrados.			
De las manzanas acordonadas.	1	0	0
De fuera del cordon.	6	8	0
Del lazareto de observacion	4	4	5
Del campamento.	1	1	1
Total....	56	64	45
Muertos	8	4	4
Quedan	56	41	41
Curados.	7	3	2
Quedan existentes.	49	38	39

NOTAS.

1.ª Han fallecido fuera del cordon dos hombres, uno calle de la font de ne xona, y el otro en la travesa den Ballester: Tres mugeres, una calle de Puigdorfila, una calle de San Martin, y una calle de las Teresas; y un muchacho en el lazareto del mar.

2.ª Los entrados en el lazareto de Jesus de fuera del cordon proceden cuatro de frente la iglesia de S. Felio, dos del hospital de caridad, dos de la calle del agua, úno de la de los pelayres, uno de la del conde de Montenegro, uno de la del estanco del aguardiente, uno de la del Palau, uno de la capellaría y uno del mercado.

3.ª De los 126 enfermos que quedan existentes hay 29 en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 16 de Octubre de 1821.=*Miguel Ignacio Manera Secretario.*

SERVICIO SANITARIO.

Comandante perpetuo del Lazareto del Mar
Dr. Jesé Trias.

Del de Jesus.
D. Francisco Ximenes.

Del de observacion del monasterio del Real. del dia de hoy.
D. Salvador Sans Presbirero Beneficiado en S. Jayme.

Palma 17 de Octubre de 1821.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.